



LIQUIDACION DE COSTAS ----. LIQUIDACION CREDITO

Rad # 2021-00266 ORDINARIO CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

DEMANDANTE: CARMEN ALICIA STEFFANELL RICO contra HERNAN DE JESÚS BARRIOS GALVEZ

Hoy, 07 de febrero de 2024 queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días la siguiente liquidación de costas, conforme al numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, aplicado por disposición analógica a los procesos laborales, y conforme viene dispuesta en la presente ejecución de sentencia:

AGENCIAS EN DERECHO CARGO DEL DEMANDADO

Agencias Cumplimiento Sentencia:

A cargo de HERNAN DE JESÚS BARRIOS GALVEZ.....\$ 646.500,00

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Hoy, 07 de febrero de 2024, se fija EN LISTA la anterior LIQUIDACIÓN DE COSTAS por el término de un día (art. 446 C.G. del P.), dándose traslado por tres (3) días a las partes, del mismo modo se corre traslado de la LIQUIDACION DEL CREDITO que aporta la parte demandante, los cuales corren a partir del 08 de febrero de 2024 (7:30 a.m.) y finalizan el día 12 de febrero 2024 a las (04:00 pm) (Art. 110 C. G. del P).

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

LIQUIDACION DE COSTAS ORDENADAS EN PROCESO ORDINARIO.

Rad # 2021-00043 ORDINARIO

Hoy, 07 de Febrero del 2024, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días la siguiente liquidación de costas, conforme al numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, aplicado por disposición analógica a los procesos laborales, y conforme lo ordenado por el Superior:

AGENCIAS EN DERECHO primera instancia a cargo de:	\$0
AGENCIAS EN DERECHO segunda instancia a cargo de Seguros de vida Alfa S.A.	\$2.320.000
AGENCIAS EN DERECHO Corte Suprema:	\$0
COSTAS en Secretaría.	\$0
	TOTAL \$2.320.000

El secretario,

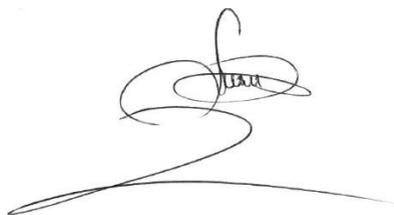


JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Hoy, 07 de Febrero del 2024 se fija EN LISTA la anterior liquidación de costas por el término de un día, dándose traslado por tres (3) días a las partes, los cuales corren a partir del 08 de Febrero del 2024(7:30 a.m.).

El secretario,



JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

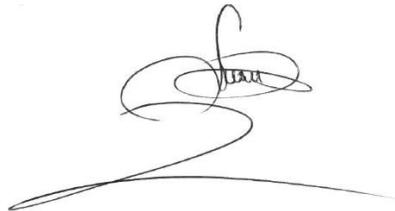
LIQUIDACION DE COSTAS ORDENADAS EN PROCESO ORDINARIO.

Rad # 2021-00114 ORDINARIO

Hoy, 07 febrero 2024, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días la siguiente liquidación de costas, conforme al numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, aplicado por disposición analógica a los procesos laborales, y conforme lo ordenado por el Superior:

AGENCIAS EN DERECHO primera instancia a cargo de Protección S.A.	\$2.320.000
AGENCIAS EN DERECHO segunda instancia a cargo de Protección S.A.	\$2.320.000
AGENCIAS EN DERECHO Corte Suprema:	\$0
COSTAS en Secretaría.	\$0
	TOTAL \$4.640.000

El secretario,

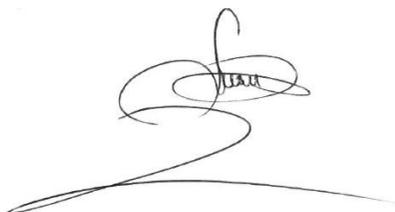


JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Hoy, 07 de febrero 2024 se fija EN LISTA la anterior liquidación de costas por el término de un día, dándose traslado por tres (3) días a las partes, los cuales corren a partir del 08 de Febrero del 2024(7:30 a.m.).

El secretario,



JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA



LIQUIDACION DE COSTAS ORDENADAS EN PROCESO ORDINARIO.

Rad # 2023-0071 ORDINARIO

Hoy, 07 de febrero del 2024, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días la siguiente liquidación de costas, conforme al numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, aplicado por disposición analógica a los procesos laborales, y conforme lo ordenado por el Superior:

AGENCIAS EN DERECHO primera instancia a cargo de Protección S.A.	\$1.300.000
AGENCIAS EN DERECHO segunda instancia a cargo de:	\$0
AGENCIAS EN DERECHO Corte Suprema:	\$0
COSTAS en Secretaría.	\$0
	TOTAL \$1.300.000

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Hoy, 07 de febrero del 2024 se fija EN LISTA la anterior liquidación de costas por el término de un día, dándose traslado por tres (3) días a las partes, los cuales corren a partir del 08 de Febrero del 2024(7:30 a.m.).

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA